

Guayaquil, 28 de abril del 2009

## **INFORME DEL COMISARIO**

**Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA S. A. SESTEL:**

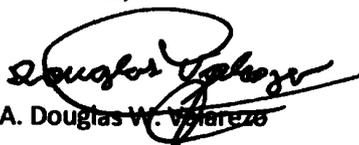
He efectuado una revisión del Balance General y estado de resultados de SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA S. A. SESTEL., al 31 de diciembre del 2009 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el balance general y estado de resultados, además una evaluación de la presentación general; igualmente, procedí a la revisión de las actas de Juntas Generales ordinarias y extraordinarias de sus accionistas. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión, sobre los estados financieros adjuntos.

En mi opinión, el balance general y estado de resultados adjunto, que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2009 de conformidad con principios y prácticas de contabilidad aceptadas en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones y aprobaciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Los procedimientos de Control Interno de SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA S. A. SESTEL., son los requeridos. Considero además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, esta ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y de requerir información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,

  
CPA. Douglas W. Valarezo

